

Acta No. 62
Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de Septiembre del 2020

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de Septiembre del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Septiembre** a celebrarse en el **Ex Templo de la Concepción**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Justificante**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Justificante**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Justificante**. Nancy Grisette Solís Dávila **Justificante**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**, en calidad de Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus (COVID 19).**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de enero del año 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del año 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el Acuerdo Administrativo para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que presentan adeudos rezagados en el impuesto predial, dichos estímulos serán otorgados en los meses de Octubre con 15%, noviembre con un 10% y diciembre con un 5% menos, exclusivamente al ejercicio fiscal 2020**, a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Siete .- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de **autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, por un monto de \$2,989,042.44 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, como obligación financiera del Fondo IV, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: Solicitar un **adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas de Gobierno de Zacatecas, por la cantidad de \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS M.N)**, recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud para **la implementación de los formatos para las Multas Administrativas Municipales de los Departamentos de Recolección y Limpia, y el de Espectáculos** a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de **ampliación al Presupuesto para el Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de \$34,200,000.00 (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional)** a solicitud del Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Punto Once.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento solicito incluir en el orden del día el siguiente punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el suscrito, en mi calidad de Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengan soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-**

II (COVID 19). Haciendo la aclaración en este punto que mi solicitud es en cuanto a tener el sustento jurídico, para que los miembros del Cabildo podamos tener voz y voto de manera virtual en las sesiones. Está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día el punto que mencione y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar la inclusión del punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** se aprueba incluir el punto mencionado en el orden del día. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto al Pleno la aprobación del orden del día, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengas soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19).** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 07 de Mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengas soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX y 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que **se realicen las próximas Sesiones de Cabildo utilizando las herramientas Tecnológicas (Video Conferencias), en el caso de ser necesario y que estas tengas soporte jurídico durante la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-II (COVID 19).** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, Atentamente, "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zacatecas a 07 de Mayo del 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Buenos días, para felicitarlo señor Presidente por esta iniciativa ya que los lineamientos federales para el retorno laboral recomiendan el uso de la tecnología durante la epidemia epidemiológica, y bueno vemos que esto se está trabajando a nivel nacional, aquí en Fresnillo, pues también esto nos va ayudar a darle seguimiento a todas las actividades que así lo requieran, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Regidora. No habiendo más participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el Informe de Ingresos y Egresos**

correspondiente al mes de enero del año 2020, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días, abro brevemente un paréntesis para solidarizarme con Usted, espero sinceramente que su estado de salud vital mejore momento a momento sabemos que Usted es un hombre incansable y un ejemplo a seguir de los integrantes de este Ayuntamiento, su vitalidad y fortaleza siempre nos obligan a nosotros a seguir el mismo ritmo que nos ha marcado el desarrollo de nuestras actividades, y elevo mis oraciones al creador por lo que estoy segura y cierta de que Usted se va a reponer para continuar con sus actividades cotidianas señor Presidente, por lo pronto reciba un abrazo y todo mi aprecio y reconocimiento para usted y su labor, muchas gracias. A continuación quiero poner a conocimiento de los integrantes de los Pleno que el día de ayer en Sesión Extraordinaria, las personas que integraron quorum en la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad, el informe de ingresos y egresos que en su momento presentó la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, el Dictamen que fue plenamente discutido y aprobado, insisto por la mayoría de sus integrantes y en su oportunidad presentado a este Pleno para lo conducente a seguir, por el momento es cuanto señoras y señores Regidores, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Teniendo **una abstención** de parte de la Regidora Maricela Orozco Abad.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: **el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero del año 2020**, que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de los presentes y de esta Soberanía Popular, informo que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, las Regidoras que hicieron quorum para los efectos legales de la Sesión, tuvieron a bien aprobar por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos relativo al mes de Febrero del ejercicio fiscal en curso que fuera presentado por la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez, Dictamen que fue debidamente asignado por las integrantes para que fuera presentado ante esta Soberanía Popular para los efectos conducentes a seguir, por el momento es cuanto, señor Presidente y aquí quedo a la orden, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el Acuerdo Administrativo para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que presentan adeudos rezagados en el impuesto predial, dichos estímulos serán otorgados en los meses de Octubre con 15%, noviembre con un 10% y diciembre con un 5% menos, exclusivamente al ejercicio fiscal 2020, a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas

y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Procedo a informar que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda las integrantes de la misma comisión que integraron quórum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el acuerdo administrativo para que esta Autoridad Fiscal presidida por la Directora de Finanzas y Tesorería, conceda en los meses de octubre un 15% de estímulo fiscal, en noviembre un 10% y en diciembre 5% menos exclusivamente para aquellos contribuyentes causantes del impuesto predial urbano y rustico de la demarcación con la intención de apoyar la situación de extrema necesidad que se nos suscitó, derivado de los contagios del nuevo Coronavirus SARS-II que provoca la enfermedad Covid-19, entendemos que la ciudadanía está enfrentando situaciones de extremada preocupación económica y tenemos que ser solidarios con nuestros conciudadanos para que puedan concluir el compromiso fiscal sin adeudos e iniciar el 2021 en ceros en su cuenta, sin recargos, insisto con sus cuentas con saldos positivos, las integrantes de la comisión aprobaron por Unanimidad, esta propuesta de estímulos fiscales relativas al mes de octubre, noviembre y diciembre con un 15, un 10 y un 5% menos en el entero respectivamente, es cuanto por este momento, aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Con su permiso nuevamente, excelente iniciativa señor Presidente, en cuanto a estímulos fiscales para apoyar a los contribuyentes que presentan algunos rezagos con el predial, esta estrategia tiene dos vertientes, una para apoyar a la ciudadanía y otra para generar recaudaciones para servicios públicos, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias, Regidora. Una vez discutido el punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete .- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte de la Cabecera Municipal de Fresnillo, del programa PRODDER 2020, por un monto de **\$2,989,042.44 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, como obligación financiera del Fondo IV, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de todos los presentes, les informo que en la Sesión Extraordinaria del día de ayer, los integrantes de la Comisión de Hacienda que formaron quorum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad, la solicitud que presentara, la M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, respecto a la autorización para el pago de la obra de sectorización de la zona norte que se contrató por parte del Municipio en coparticipación con la Comisión Nacional del Agua, dentro del Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2020, por un monto de **\$2,989,042.44 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)**, esto como fuente de financiamiento utilizando el Fondo IV en tanto que al ser una obra que se pacta por coparticipación, tiene la suerte de ser una obligación financiera y las reglas de operación del Fondo IV, lo permiten, por el momento es cuanto señor Presidente, igualmente sigo a la orden por si hay algo que aclarar, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de

la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; solicitar un **adelanto de participaciones a la Secretaria de Fianzas de Gobierno de Zacatecas, por la cantidad de \$ 60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS M.N.)**, recurso que servirá para cubrir gastos de fin de año, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanza y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando mis saludos para los presentes, informo, el día de ayer en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, las integrantes de la misma que formaron quorum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud presentada por la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, respecto de hacer una solicitud a la Secretaria de Finanzas para que el Municipio se vea beneficiado con un adelanto del Fondo Único de Participaciones Federales, como ustedes saben este fondo se utiliza para el pago del capítulo 1000, es decir las prestaciones personales del personal perdón de los funcionarios que trabajan al servicio del Municipio, lamentablemente las obligaciones de diciembre que se tienen que cubrir para el pago de aguinaldos, primas vacacionales y otras prestaciones a las que tienen derecho la base trabajadora importan al Municipio una cantidad muy importante de dinero, en ese sentido y derivado de que el Municipio ha pedido adelanto de participaciones en los otros dos ejercicios anteriores y ha estado cubriendo de manera responsable y puntual sus obligaciones es que la Secretaria de Finanzas no tiene objeción en autorizar este adelanto, porque insisto tenemos un manejo extraordinariamente responsable de las finanzas y eso permite que seamos todavía sujetos de este beneficio, este adelanto le va significar al Municipio la posibilidad de enfrentar sin contratiempos el pago de las prestaciones a las que ya me referí, por este momento es cuanto lo que tengo que informar, muchísimas gracias a todos y a todas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud para la implementación de los formatos para las Multas Administrativas Municipales de los Departamentos de Recolección y Limpia, y el de Espectáculos a solicitud de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Insisto en mis respetos y saludos a los y a las presentes para informarles que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia la Directora de Finanzas y Tesorería, solicitó la aprobación de los formatos para la imposición de multas para aquellos ciudadanos que recurran en una infracción a las normas vigentes aplicables en relación a la recolección y limpia y al Departamento de Espectáculos, lo que nos va a permitir controlar algunas conductas anómalas de los ciudadanos en inhibir ese mal comportamiento insisto esto no tiene que ver con fines recaudatorios únicamente tratar de tener una convivencia social mucho mas higiénica y sana, desde luego con armonía con el marco jurídico vigente, si bien es cierto las facultades fiscales de la Directora de Finanzas devienen del mismo marco de la ley, es importante que este Cabildo en Pleno autorice los formatos para que ella en función de sus facultades legales únicamente actué como un organismo ejecutor del mandato legal que en este momento, ustedes tuvieran a bien

aprobar, por el momento es cuanto señor Presidente y aquí quedo a la orden para lo conducente a seguir. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias señora Sindico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de ampliación al presupuesto para el Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de **\$34,200,000.00 (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional)** a solicitud del Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Insisto con mis saludos y respeto para las y los presentes, hago de su conocimiento que el día de ayer en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional, las integrantes de la misma aprobaron por UNANIMIDAD, el Dictamen en el que el Ing. Noel de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó la proyección final en la que habrá de desarrollarse el Programa Municipal de Obra PMO y solicito de las integrantes de la comisión la autorización para que se fije un techo máximo de **\$34,200,000.00 (Treinta y cuatro millones doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional)**, modificando el techo financiero del Plan Municipal de Obra, autorizado por este Cabildo en diciembre del año pasado, por lo que aparentemente ya concluiríamos el presupuesto final para esta área del Presupuesto Municipal, es decir que se modifica incrementando el monto del techo financiero del Plan Municipal de Obra y este Dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD de las que en este momento integraron el quorum de la comisión de Hacienda para que fuera presentado a esta Soberanía Popular y surta los efectos legales a que haya lugar, por este momento es cuanto lo que tengo que informar Presidente, compañeros, compañeras, señor Secretario, pero aquí estoy a la orden para cualquier aclaración, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas Gracias señora Sindico. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora Maricela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Presidente, señora Sindico, señor Secretario, compañeros Regidores, nada más para solicitar que si sean nombradas las obras que se van a ejecutar o ya fueron ejecutadas con la ampliación del Presupuesto Municipal de la obra del ejercicio fiscal 2019, para que queden asentadas en el Acta, las obras que vienen asentadas aquí y nada más eso solicitaría, sería cuanto señor Presidente, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muy bien señora Regidora, queda asentado inmediatamente que le enseñen las propuestas, las tienen tanto la Contadora Silvia, la tiene la Sindico, fue por cuestión de rapidez que si no se los viene el tiempo, por eso estamos viendo que por cierto no veo la ampliación Sindico con respaldo financiero le dije la cuenta concentradora también se sometiera porque todo debe de ir bien transparente a donde vaya y con quien vaya tenemos que usarla de la mejor manera y lo decía bien la Sindico, este recurso es el cierre prácticamente del año y yo quiero cerrar fuerte y eficaz porque traemos necesidades de obras que quedaron pendientes en donde en algunas, por ejemplo le puedo mencionar La Salada, está en una primera etapa se está terminando la segunda etapa, y así en varias en la Patillos que también estaba de la Patillos a la Huicot que es segunda etapa, estaba el Reencarpetamiento también para el Paseo del Mineral, en fin hay varias, pero si cuente con eso Regidora. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.-** Gracias Señor Presidente, con su permiso de todos ustedes una de las característica de la administración del Presidente Municipal Saúl Monreal, ha sido la contribución de Obra Pública, llevar los servicios a las Colonias y

Comunidades, por eso la importancia de la aprobación de más de \$34,000,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS) para el Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias Regidora. Agotadas las participaciones someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Once.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos, bonito día, bonita semana.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal